



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

DOCUMENTOS 3, 4 Y 5

Miscelánea

La presente antología no sólo trata de mostrar al político y al escritor, sino también al hombre común. Los tres documentos que a continuación se presentan, “Mi amiga la credulidad”, “El coleccionador de ataúdes” y un discurso pronunciado en el Senado de la República, muestran a un Martín Luis Guzmán ocupado en narrar y discutir eventos cotidianos, sencillos y sin la menor trascendencia para la vida.

Mi amiga la credulidad

Cuentan los biógrafos de Henry James que el ruido de la máquina de escribir Remington era fuente inagotable de inspiración para aquel consumado artista de la prosa inglesa. La noticia se ha divulgado (se ha divulgado con esa facilidad con que cunde toda buena receta para lograr cosas imposibles: igual ocurrió con el espiritismo y, no ha mucho tiempo aún, con la leche agria de Metchnikov), y a esta hora las máquinas del fabricante aludido tienen gran demanda en el mercado. Yo, que no he querido ser menos que nadie, resolví desde luego deshacerme de mi vieja y fiel Underwood, a cambio de la cual, más una pequeña suma de ribete, he adquirido una Remington flamante y sonora. ¡Qué estruendo tan melodioso el suyo!

El advenimiento de la nueva máquina ha producido en mi hogar toda una revolución: ha transformado los métodos, ha cambiado las costumbres, ha modificado los caracteres. Como tanto mi mujer como mis hijos opinaron, después de la primera audición, que no existe instrumento superior a la Remington para evocar las ocultas armonías, hemos hecho a un lado la pianola y el fonógrafo, no nos acordamos de Beethoven ni de Caruso y sólo gustamos ahora de escuchar, a mañana y tarde, a los grandes maestros de la máquina de escribir. ¡Quién hubiera pensado nunca que es posible ejecutar —a una y a dos manos, en color rojo y en color azul— desde un canto de la Iliada, hasta una proclama de Marinetti! ¡Música divina! Mucho, en verdad, depende de la interpretación.

Cuando el pequeñuelo enfurece, cuando loco de rabia porque no le doy un *potá* u otra cosa por el estilo, hace retemblar los muros de la casa golpeando contra ellos la blanda cabecita, corro a donde está la máquina, la destapo apresuradamente y tecleo de memoria algún trozo de lo más clásico (*The Sacred Fount*, por ejemplo, que es mi predilecta). Y como siempre creí que los niños son unas fierecitas, tranquilo espero el resultado. Antes que el segundo párrafo comience, mi hijo se apacigua y se acerca, indeciso entre la risa y el llanto.

En cuanto a mí, personalmente, la influencia de la máquina no ha sido menos profunda. Suelo en las noches, particularmente desde que aprendí a interpretar a Apollinaire y a Max Jacob, apagar la luz de mi biblioteca, sentarme enfrente de mi Remington y ponerme a improvisar a oscuras. Es éste un placer tan delicado y lleno de sorpresas, y tan fácil de practicar, por lo demás, que nunca agradeceré lo bastante a los dos maestros franceses antes citados —el Schoenberg y el Stravinski, por decirlo así, del nuevo arte— y a muchos poetas imaginistas y a no pocos dramaturgos de la última forma, como Paul Claudel, el haberme iniciado en sus secretos. Cuando, después de una o dos horas de intensa improvisación, enciendo la lámpara y leo en la larga tira de papel las huellas alfabéticas de la sinfonía mecánica, mis ojos confirman las bellas cadencias que momentos antes embargaban mi oído. Entonces confirmo también el interés con que los vecinos de la casa toman mis conciertos nocturnos, y me explico que los más entusiastas de ellos, y los más atrevidos, abran las ventanas fronterizas a la mía, a pesar del crudo invierno, y me lancen a voz en cuello bravos, que yo apenas distingo en mi arrobamiento musical. El ticlitolá de mi Remington enardece a unos tanto como las mejores arias de la Gallucurci y asume a otros en esa contemplación interior que sólo provocan el violín, el órgano y la orquesta.

Parte de mis improvisaciones, la más accesible al vulgo, la mando a las revistas y a los grandes diarios. Algunas han causado sorpresa y otras verdadera estupefacción. Las revistas de los jóvenes las reciben siempre con aplauso caloroso; las publicaciones de los viejos, las académicas, fingen no descifrar mis obras y las desprecian. Es el eterno disgusto por todo lo que ya no podemos aprender a hacer. Pero los jóvenes me siguen con tal ahínco que ya comienza a formarse una verdadera escuela. Ahora mismo anda la gente revuelta y enteramente en desacuerdo sobre la esencia distintiva de la nueva manera y el nombre que debe dársele. ¿Es un cubismo o un vorticismo de la literatura? ¿Sería eufónico llamarla *remingtonismo*? *Mecanicismo*, sin duda, es el título que debiera ponerse, si no fuera por las asociaciones deplorables que esa palabra puede despertar.

El coleccionador de ataúdes

Julio Torri, humorista impávido, hablaba a menudo de su estrecha amistad con un célebre coleccionador de ataúdes. Muchas horas gastó él en las galerías del extraño coleccionista sin saber qué admirar más, si la cantidad y naturaleza de los objetos allí acumulados o la discreta conversación de su huésped. Centenares de cajas mortuorias, muchas de ellas todavía con el polvo de muertos ilustres, se extendían a lo largo de amplísimas salas en sucesión interminable, cada una sabiamente dispuesta bajo haces de luz proporcionada y tan bien medida como nunca se logró en la más famosa galería pictórica. A la par que los féretros, se desarrollaba allí una rara y completa exposición de toda suerte de ropajes, prendas y accesorios fúnebres: mortajas, mantos, sayales, crespones, coronillas, joyas, cirios, pebeteros, candelabros, colgaduras; todo en grande profusión y orden excelente.

“Ante este espectáculo —solía decir el coleccionador a nuestro buen humorista, un tanto confuso, después de pasearlo suavemente por las diversas salas, y con aire de quien sonríe—, ante esta exposición, todos los ojos son profanos: la fama de mi noble especialidad ha sido hasta hoy copiosa en visitantes, pero así los de dentro como los de fuera, lo mismo los mexicanos que los extranjeros, no han podido vislumbrar el significado y conquistas de este propósito, dos o tres excepciones aparte. La humanidad, que es rutinaria e incapaz hasta este día de asir el signo inequívoco que marca, en lo pasado como en el porvenir, el sentido verdadero y superior en que eternamente se desenvuelve su vida, sigue coleccionando unas mismas elaboraciones de su actividad: la eterna obra de arte, el libro eterno, y el sello, y la moneda. Apenas si de modo esporádico se intenta una que otra excursión efímera por los ininteresantes campos del arca, el abanico o el bastón.

“Grave error, por lo demás, y que a la postre inutilizará tantos ricos esfuerzos. Porque bien se entiende que nuestra humanidad civilizada de hoy quiere, antes de morir, dejar agrupados y clasificados doctamente los materiales con que mañana ha de hacerse su historia; pero, sentada como viene en la proa del bajel, y con tan vaga noción del origen de que procede, ¿quién le garantiza el conocimiento del puerto hacia donde el bajel va? ¿Le valdrán por ventura sus consabidas colecciones, así las mire y remire, y las ordene y estudie, y circu-

ya y guarde sus museos con inquebrantables muros de amianto? ¿Qué sabemos nosotros, en nuestra avisada ignorancia, cuál será, dentro de la actual civilización, el brote minúsculo donde las edades venideras descubran, depurado ya y libre de polvo, el grano apreciable de la novedad por nosotros traída al correr de la vida humana? ... No, amigo mío, no todo ha de ser en la tierra Partenón.

“Y mientras tanto, yo aquí vegeto, solo y casi repudiado. Se ha concluido hasta por censurar el empleo que doy a mis millones. Por otra parte, si mi época fuese menos indeterminada y sutil; si al menos alimentara ideas definidas y francas acerca de la muerte, quizás estas galerías parecerían entonces más amables y hospitalarias; se llenarían acaso con hermosos ataúdes policromos y bellamente historiados, como los egipcios, o como tantos otros. Pero ¡tal como éstos son! ... Nadie que aquí venga alcanzará a discernir las características de cada uno de mis bellos ejemplares, ni, menos aún, percibirá su profundo significado: se le antojarán iguales todos... Y luego, pensar, mi buen amigo, pensar que esto sólo lo entiendo yo, sólo yo lo apuro... ¿Cree usted que se ha escrito alguna vez curso más elocuente ni más íntimo de la historia de México. que el que se contempla, rico y llano, con sólo volver los ojos hacia estas nobles reliquias? Sí, la historia de México —porque ése es uno de los muchos premios de mi obra—, la historia de esta nación, donde los hombres no son grandes sino al morir, la historia de un país de muertos...”

Discurso en el Senado*

El C. Martín Luis Guzmán: Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, la exposición clara, sencilla, objetiva, como usted mismo la ha calificado, que acaba de hacer en este momento acerca de las innovaciones que el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal trae consigo, y, después, el análisis, también claro, también sencillo, también objetivo, de los grandes problemas a que hace frente la población de esta entidad federativa, ponen de manifiesto, desde luego, el sentido realista y la sensibilidad ante lo urgente con que el señor Presidente de la República ha tenido a bien formular este proyecto de ley y enviarlo a la honorable Cámara de Senadores. Pone de manifiesto asimismo cómo en esto le han acompañado quienes, seguramente, pusieron su contribución para formular la iniciativa.

Se justifica pues sobradamente, que haya usted calificado como un posible hecho histórico para la vida del Distrito Federal el que esta ley llegue a promulgarse y a ponerse en vigor.

Pero, además de eso, para quienes hayamos de estudiar esta iniciativa y formular el dictamen a que estamos llamados, y para la Cámara de Senadores, que juzgará del dictamen cuando le sea presentado, todo cuanto ha dicho usted viene a enriquecer el conocimiento de causa con que procederemos.

Muchas dudas o reflexiones que ya nos hemos hecho quienes hemos estudiado el proyecto se han disipado o han perdido importancia de primer plano; más no por ello, creo yo al menos, han hecho que sea inoportuno el exponer ante usted algunas reflexiones que llevan implícitas, naturalmente, unas preguntas, y quizás unas proposiciones para que cuando el dictamen se haga podamos saber a qué atenernos en tal sentido.

Voy a formular algunas de esas reflexiones.

* PRESIDÓ LA SESIÓN: José Rivera Campos y la secretaria quedó a cargo de Agustín Ruiz Soto, (17 diciembre de 1970).

En el proyecto de ley, en la parte relativa al territorio del Distrito Federal, se dice que el Distrito Federal o Ciudad de México se divide, para los efectos de esta ley, y de acuerdo con sus características geográficas, históricas, demográficas, sociales y económicas, en 16 delegaciones denominadas como sigue: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Ixtacalco, Coyoacán, Alvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Vemos que, tal como en la exposición de motivos se afirma, se conservan las designaciones para las 12 delegaciones ya existentes y se añaden 4 delegaciones más, que han de llamarse, según el proyecto, Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez y Venustiano Carranza. Total, 16 delegaciones.

Primera reflexión, señor Regente. Dentro del propósito de modernizar y agilizar la administración pública en esta entidad, y de aproximar administración y vecinos, a los pobladores del Distrito Federal, ¿será en efecto posible que ello se haga aumentando sólo 4 delegaciones a las ya existentes? ¿Será posible, sobre todo si se considera que cada una de las 4 nuevas delegaciones tendrá una población no menor de un millón de habitantes? ¿O debiera preverse en la ley, bien el aumento del número de las delegaciones o bien establecer desde ahora el camino de subdividir las, es decir, de crear subdelegaciones para que, en efecto, esa modernidad, esa agilidad sean mayores y sea más eficaz la aproximación del vecindario que recibe los servicios públicos a quien los administra? Reflexión o pregunta que me permito hacer.

Hay después algo que se refiere a los nombres de las 4 nuevas delegaciones. Creemos que el señor Presidente de la República y los funcionarios que a su lado —usted particularmente— formularon el proyecto de ley tuvieron la idea de que en estas 4 nuevas delegaciones, dentro de las cuales quedará abarcada la Ciudad de México tradicional, estén representados los grandes momentos de nuestra historia. De allí el nombre de Miguel Hidalgo, el de José María Morelos, el de Benito Juárez y el de Venustiano Carranza. Pero si ese fue el propósito, ¿no sería conveniente que arrancara esta evocación de las etapas históricas mexicanas desde el origen de nuestra nacionalidad? ¿No debiera la primera y más importante de todas estas delegaciones —importante por su ubicación— llevar el nombre de aquél de cuya gran figura arranca la nacionalidad mexicana? ¿El nombre de Cuauhtémoc?

Dicho sea esto sin que pretendamos por ningún motivo disminuir en su estatura a ninguno de los demás próceres cuyos nombres se han escogido para estas delegaciones, entre otras cosas, porque si alguno hubiera de suprimirse podría quizás encontrarse el equivalente que lo dejara en el sitio que le corresponde.

Pensamos, pues, y he aquí la proposición: la delegación que abarque el Zócalo —lo que se llama popularmente el Zócalo—, la Plaza de la Constitución y

cuanto lo circunda, debiera llamarse Delegación Cuauhtémoc; que se deje el nombre de Hidalgo a la Delegación que ahora lo tiene; que se busque el medio de que suprimiendo el nombre de Morelos, del gran Morelos, del constitucionalista de la Guerra de Independencia, del Movimiento de Independencia, se deje tal como está el nombre de Venustiano Carranza, porque a Carranza le tocó, por la fuerza de la historia, ser quien llevara a una etapa constitucional, quien convirtiera en Constitución el Movimiento Revolucionario Mexicano.

No me preocupa, y espero que igual le ocurra a usted, el querer que en estas 4 delegaciones, si es que sólo en 4 se insiste porque un número mayor crea o pueda crear trastornos administrativos, no me preocupa el que desaparezca el nombre de Morelos, porque habrá medio de conservarlo en un sitio también prominente. Y esto lo precisaré cuando me refiera al segundo aspecto de las denominaciones.

Entre los nombres de las delegaciones que van a conservarse, de las nuevas hay evidentemente dos ausencias de gran importancia para quienes piensan en la historia de México: una es Tacuba; la otra, Tacubaya.

Tacuba —la antigua Tlacopan— tiene derecho a que nombre, de una manera oficial, se perpetúe en sitio de privilegio dentro de las delegaciones del Distrito Federal. Y otro tanto pasa con Tacubaya.

No es caso de hacer historia; pero todos sabemos hasta dónde Tlacopan, el Reino de Tlacopan, creado por Ixcóatl después de la derrota de los tecpanecas, cuya capital era entonces Azcapotzalco, hasta dónde Tlacopan unida a los mexicanos, a Tenochtitlan, y a Texcoco, fue factor para la grandeza de la nación mexicana de entonces.

Y en cuanto a Tacubaya, ha sido importante desde los albores de nuestra Independencia, históricamente importante. Su nombre va unido a muchos hechos históricos, positivos o negativos, pero grandes hechos históricos. Ya en 1824 ó 25, no recuerdo bien la fecha quizás en 26, se pensó que Tacubaya fuera la sede del Segundo Congreso para la Unión Americana, después del congreso efectuado en Panamá. En 1841, en Tacubaya se firmaron las llamadas “Bases de Tacubaya”, documento político mediante el cual quiso ponerse fin, y se puso fin, a la lucha entre la Revolución Federalista, encabezada entonces por Santa Anna y el centralismo de Bustamante. En Tacubaya se escribió el llamado “Plan de Tacubaya”. Fue aquél cuya consecuencia inmediata sería el golpe de Estado de Comonfort: el “Plan de Tacubaya” de Félix Zuloaga. En Tacubaya, poco después, hubo el sangriento y doloroso encuentro militar entre las tropas de Degollado y las de Leonardo Márquez, hecho en que la derrota le tocó a Degollado, y que terminó con los tremendos, sanguinarios fusilamientos que le valieron a Leonardo Márquez el apodo de “Tigre de Tacubaya” por haber mandado a fusilar, reaccionario como era, aun a los practicantes de medicina que habían acudido a curar a los heridos.

Y así podríamos citar otros hechos más; pero como resultaría muy largo, saltaré hasta el último momento. En Tacubaya se fraguó el complot que daría principio a la Decena Trágica y que causaría la muerte de Francisco I. Madero.

¿Pueden, pues, no conservarse en esta enumeración de delegaciones los nombres de Tacuba, por lo que ya dije, y de Tacubaya?

Muy bien advertimos nosotros que acaso haya querido ponerse el nombre de Francisco I. Madero a una de las cuatro nuevas delegaciones; y que si ello no se hizo fue por razones prácticas: la de existir ya la Delegación de Gustavo A. Madero, lo que podría prestarse a confusiones, por lo que haya tenido que dejarse de lado tal decisión. Pero nada se opone, absolutamente nada, a que se creen las delegaciones de Tacuba y de Tacubaya, o bien, que desde ahora se formule y se precise, que con su perímetro histórico completo, y sin que formen parte de dos delegaciones distintas, se las incluya en una de las que se van a crear, de modo que tanto Tacuba como Tacubaya, figuren como subdelegaciones, y esto escrito en la ley para que se perpetúe. Y aquí viene a la mano lo que decía yo con respecto al gran Morelos. Tacuba, la Villa de Tacuba, porque Villa es, o fue, de acuerdo con la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal dada en 1903, la Villa de Tacuba, por acuerdo de su Ayuntamiento, se llama "Tacuba de Morelos". Y es inexplicable que siendo Morelos, una figura de tal manera eminente, esto haya podido olvidarse y no se diga en todos los documentos, documentos oficiales, extendidos en Tacuba, "Tacuba de Morelos".

Esas son, señor, las proposiciones que yo me permito adelantar al conocimiento de usted para que su opinión nos guíe cuando formulemos el dictamen.